



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autoretenedores Resol. DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18764015976257 DEL 8/5/2021 AL 2/5/2023 PREFUJO K897 DEL No. 2001 AL No. 10000

Fecha: 17/01/2022 15:21



Fecha Prog. Entrega: 18/01/2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: K897 4555 GUIA No.: 9145486051

3: CDS/SER: 1 - 205 - 4

CRA 19 # 8-32

ACUAVALLE S.A ESP

Tel/cel: 3207386832

Ciudad: FLORIDA

País: COLOMBIA

Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

Cod. Postal: 763560

Dpto: VALLE

D.I./NIT: 2642342

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
JFE:
c9b0a27b27c95c74db41fca54d75cf2879a39c6eeacbbe9b95e65ff4bf3ad9ffa473fca
13ac7236b264f818437e
Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-0512330

GUÍA No. 9145486051



DESTINATARIO	FLI 205		DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	Ciudad: FLORIDA			
	VALLE	F.P.: CONTADO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CRA 19 # 11-02				
SRA ROSALBA RODRIGUEZ ACOSTA				
Tel/cel: 19111200 D.I./NIT: 191102				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 763560				
e-mail: NOAPORXX@HOTMAIL.COM				

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para entrega:
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobreflete: \$ 350
Vr. Mensajería expresa: \$ 5,000
Vr. Total: \$ 5,350
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1,00
No. Remisión: SE000042000831
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:


Quien Recibe: MIGUEL ANGEL SANDOVAL

DG-4-CL-IDM-F-65 V.4

Ministerio de Transportes Licencia No 803 de Marzo 2001. MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 2010. REMITENTE



El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Florida Valle, 17 de enero 2022

Señor(a)
ROSALBA RODRIGUEZ ACOSTA
Contrato 53910
KRA 19 11-02
Florida

ASUNTO: NOTIFACION POR AVISO

Respetado señor(a):

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal sobre la Respuesta a su Derecho de Petición, emitida mediante oficio AC-115 de fecha 13 de enero de 2022, por el PROFESIONAL III AGUA 10 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.


La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Karol Puentes
KAROL JULIETH PUENTES VASQUEZ
Auxiliar Administrativo
AGUA 10

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 1
Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Florida - (V), a los () días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó la señor(a), ROSALBA RODRIGUEZ ACOSTA identificada con la cédula de ciudadanía No., en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A EPS, con código 53910 con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo, calendada el 27 de diciembre de 2021, mediante el cual resuelve la respuesta, incoado 13 de enero de 2022.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.


El Notificado(a):

El Notificador:

_____ Karol Puente

Cedula No. _____

Cedula No. 1.112.230.468

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 115

Florida, 13 de enero de 2022

Señor(a)
ROSALBA RODRIGUEZ ACOSTA
SUSCRIPTOR NO 53910
Carrera 19 No 11-02
FLORIDA VALLE.


**ASUNTO: RESPUESTA HA RADICADO REMITIDO POR LA SUPER
INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
MEDIANTE EL No. 20218506175271**

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., ACUAVALLE S.A. E.S.P., esperando que tanto Usted como su familia se encuentren disfrutando de buena salud en esta difícil situación que atraviesa el mundo por la Pandemia por Coronavirus Covid-19, y a la vez que nos permitimos dar respuesta dentro de los términos de ley a su reclamación instaurada en la Super Intendencia de Servicios Públicos la cual fue remitida por competencia a esta operadora el día 23 de diciembre 2021 mediante el Radicado No. 20218506175271, en los siguientes términos:

1. Con el fin de adelantar la revisión de fondo a la reclamación presentada por Usted ante la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, procedimos a verificar en nuestro sistema comercial ARQ la trazabilidad del expediente del predio ubicado en la Kr 19 11 02 del municipio de Florida bajo el contrato 53910 evidenciando:
 - Mediante el oficio AC-5934 calendarado del 6 de septiembre 2019 y notificado a usted el mismo día, la empresa procede a dar Respuesta al Recurso de Reposición en Subsidio de apelación ante la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
 - Una vez notificado el oficio AC-5934 la empresa procede el día 10 de septiembre 2019 a enviar el recurso de reposición en Subsidio de apelación ante la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, tal y como se evidencia en el correo del cual anexaremos copia.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

 ACUAVALLE Más Por Vos	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Es así estimada usuaria que la empresa cumplió con el debido proceso, enviando copia del expediente del contrato 53910 a la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quien es el ente competente de desatar el recurso de reposición en subsidios de apelación.

Agradecemos su amable atención no sin antes manifestarle nuestro permanente compromiso de servirle.

De usted muy cordialmente



DEISY ANDREA CECILIA OVIEDO LOPEZ
Comisionada Actividades Especificas AGUA 10

Copia:

Anexos:

Transcriptor:

Karol Julieth P.

Aprobo

Copia Externa

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 2

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co